

ANÁLISIS

Las trampas lingüísticas de ETA

ALEX GRIJELMO

El comunicado de ETA constituye un avance en su vocabulario, porque antes no figuraban en él palabras, locuciones, oraciones o sintagmas como "reconocer", "provocar dolor", "respeto a los muertos y a las víctimas", "sufrimiento originado", "lo sentimos de veras", "pedimos perdón". Pero eso no significa que su lenguaje haya dejado de ser tramposo.

Se hace a continuación un análisis crítico de ese texto.

Retóricas políticas. ETA utiliza en su texto un lenguaje lingüísticamente político. Cae en fórmulas retóricas y estiramientos ineficaces que están presentes en todos los partidos como una especie de dialecto que distingue el habla de los políticos respecto de aquella que usan los ciudadanos: "ETA quiere reconocer" en lugar de "ETA reconoce"; "en el transcurso de" en vez de "durante"; "ETA quiere mostrar su compromiso" en lugar de "se compromete"; "no debió prolongarse tanto en el tiempo" en vez de "no debió durar tanto"; "desde la honestidad y el pleno respeto" y no "con honestidad y pleno respeto".

Incluso quienes sostienen posturas ajenas al sistema político imitan sin rubor el lenguaje del propio sistema, generalmente vacío y lleno de palabras prescindibles.

Eufemismos. El comunicado evita una vez más palabras como "atentados", "terrorismo", "asesinato"... para usar en su lugar "acciones", "lucha armada", "las consecuencias del conflicto", "trayectoria armada". En eso se ha producido ningún cambio.

Manipulaciones. ETA se sigue autodenominando una organización "de liberación nacional". Asume que es separatista, pero no acude a esa expresión porque no desea poner el foco sobre el hecho de que pretenda escindir el País Vasco de España, sino sobre una supuesta ocupación de la que Euskadi debe defenderse.

Ocultamientos. La técnica más actual de la manipulación consiste en el ocultamiento o el silenciamiento de datos, de modo que se ofrece sólo una parte de la realidad con la esperanza de que el receptor no sea capaz de reconstruir el resto, o al menos se le dificulte ese acceso.

Eso sucede por ejemplo en estos dos pasajes:

— "Las generaciones posteriores al bombardeo de Gernika heredamos aquella violencia y aquel lamenta".

La autoexculpación o la referencia a causas ajenas a la voluntad de quien mata se plasma con toda claridad en esa frase, que juega también con la técnica de la ocultación parcial. El bombardeo de Gernika constituyó una de las mayores muestras de crueldad humana, pero Gernika no fue la única localidad bombardeada en la Guerra Civil. Justificar la existencia de ETA en la



Manifestación a favor de la liberación de los presos etarras, ayer en Bilbao. / VINCENT WEST (REUTERS)

El texto invita a incluir la violencia de la banda en otra violencia general

A cada frase en la que asume su culpa sigue otra en la que esta se atenúa

El redactor parece pensar que lo que le pasó a ETA es que se excedió en la dosis

"herencia" de aquel bombardeo choca con el hecho de que no se crearon movimientos terroristas en otras zonas arrasadas igualmente por el franquismo; y también con la circunstancia de que entre aquel crimen de guerra y el nacimiento de ETA mediaron más de veinte años.

— "En estas décadas se ha padecido mucho en nuestro pueblo".

Ese uso del verbo en forma impersonal evita especificar un sujeto. La oración siguiente sí habla de "muertos, heridos, torturados, secuestrados o personas que se han visto obligadas a huir al extranjero". Pero, tal como se construye el discurso, éste conduce a la inferencia de que es el pueblo vasco el que ha sufrido; y no otro. Y ha sufrido "el pueblo" por sus muertos, sus heridos, torturados y secuestrados; sin que aparezca en el espíritu del mensaje el sufrimiento propiamente de las personas que padecieron muerte, heridas, torturas o secuestros, ya sean vascos o no.

Es una despersonalización habitual en el lenguaje de ETA (por ejemplo, cuando asumía el atentado "contra un cuartel de la Guardia Civil", evitando referirse a quienes se hallaban dentro). Al mismo tiempo, la enumeración citada invita a incluir la violencia

de ETA como parte de una violencia más general. A eso contribuye la palabra "torturados", que la banda atribuye a sus miembros, mientras que no ha asumido nunca como torturas la privación de libertad y las penas de prisión que ella impuso a sus secuestrados. Del mismo modo, "personas que se han visto obligadas a huir al extranjero" es un sintagma destinado exclusivamente a la cuota de sufrimiento de ETA, pues "el extranjero" es donde se escondieron los etarras, mientras que los exiliados vascos a quienes perseguía ETA se marcharon a vivir generalmente a otras zonas de España, desde cuya perspectiva jamás se podría pensar que se fueron "al extranjero".

De ese modo, los términos "muertos", "heridos" y "secuestrados" se pueden adjudicar tanto a los delitos de ETA como a los cometidos por los GAL, organización terrorista en la que participaron en los años ochenta diversos cargos del Ministerio del Interior que luego fueron condenados por ello. Pero en el lenguaje y la perspectiva de ETA, las demás palabras de la enumeración ("torturados", "personas que se han visto obligadas a huir al extranjero") no se usan como acusación, sino como acusación. Y to-

do ello contribuye a dibujar una falsa simetría.

Dos partes iguales. La organización terrorista no ha renunciado a su disparatada visión del mundo. Vuelve a equiparar sus asesinatos con la actuación de "las fuerzas del Estado y de las fuerzas autonomistas que han actuado conjuntamente" con acciones "totalmente injustas". Y esas fuerzas del orden utilizaban "el disfraz de la ley". Así, los jueces, la Ertzaintza o las fuerzas policiales del Estado no representaban a la ley, sino que vestían su disfraz y por tanto se hallaban fuera de ella.

ETA sigue representando, pues, un conflicto entre dos partes iguales enfrentadas entre sí; y no el desatado por la actuación de un grupo terrorista contra la legalidad. Por eso dice: "Reconocemos todos la responsabilidad contraída y el daño causado". Y más adelante: "Todos deberíamos reconocer, con respeto, el sufrimiento padecido por los demás". Y con ese "todos" usado en ambas ocasiones, ETA parece equipararse con quienes sufrían su violencia y se defendían de ella Constitución en mano.

Atenuaciones. Da la sensación de que a cada frase donde ETA reconoce su culpa le debe seguir otra en la que ésta queda contradicha, o se atenúa, o se suprime o se proyecta sobre la responsabilidad de un tercero.

Por ejemplo, en este fragmento: "ETA reconoce la responsabilidad directa que ha adquirido en ese dolor; y desea manifestar que nada de todo ello debió producirse jamás o que no debió prolongarse tanto en el tiempo". Se lee ahí por un lado la afirmación de que los atentados no debieron producirse jamás, y a continuación se dice que en realidad no debieron durar tanto. La presencia contundente de la palabra "jamás" queda arruinada por "no debió prolongarse tanto en el tiempo", lo cual constituye una contradicción.

Lo mismo sucede cuando el comunicado afirma: "Ojalá nada de eso hubiese ocurrido, ojalá la libertad y la paz hubiesen echado raíces en Euskal Herria mucho tiempo". De ese modo, el noble deseo de que no se hubieran producido nunca asesinatos se vincula con la condición necesaria de que antes reinaran "la paz y la libertad", en una nueva visión distorsionada de la Euskadi democrática, cuya paz y cuya libertad eran puestas en peligro precisamente por ETA.

De ese modo, el terrorismo continuó tantos años porque "este conflicto político e histórico debía contar con una solución democrática justa" que no se daba. De nuevo, el pretexto sigue a la declaración de perdón.

Pero la psicología de quien redacta el comunicado queda más desnuda quizá con una locución de tres palabras: "Un sufrimiento desmedido", dice el texto al retratar el dolor causado. Es decir, un sufrimiento "desproporcionado, falta de medida". Eso permite deducir que en la mente de quien lo escribió sí había un sufrimiento proporcionado; y que, en definitiva, lo que le pasó a ETA es que se excedió en la dosis.